



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>PERÚ</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Instituto Nacional de Calidad – Dirección de Metrología Calle las Camelias 817, San Isidro - Lima 27 - Perú Teléfono: +(51-1) 640-8820 Extensión 1516 Correo electrónico: jarce@inacal.gob.pe Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR Calle Uno Oeste N° 50 - Urb. Corpac - Lima 27 - Perú Teléfono: +(51-1) 513-6100 Extensión 1223 o 1239 Correo electrónico: otc@mincetur.gob.pe
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], 3.2 [], 7.2 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones ionizantes (Código(s) del SA: 903010) I.C.S.: 17.220.20 Equipos de medida, energía eléctrica, medidor estático
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Norma Metrológica Peruana PNMP 014:2022 - "Equipos de medida de la energía eléctrica. Requisitos generales, ensayos y condiciones de ensayo. Equipos de medida".; (186 página(s), en español)
6. Descripción del contenido: Este Proyecto de Norma Metrológica Peruana especifica los requisitos y los ensayos asociados, con sus condiciones apropiadas para los ensayos de modelo de los medidores de electricidad de CA y CC. Este documento detalla los requisitos funcionales, mecánicos, eléctricos y de marcado, los métodos de ensayo y las condiciones de ensayo, incluida la inmunidad a las influencias externas que cubren entornos electromagnéticos y climáticos.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Dar a conocer la adaptación de la norma Internacional IEC 62052-11:2020 Electricity metering equipment – General requirements, tests and test conditions – Part 11: Metering equipment.

8. Documentos pertinentes: Norma Internacional IEC 62052-11:2020 Electricity metering equipment – General requirements, tests and test conditions – Part 11: Metering equipment
9. Fecha propuesta de adopción: Por determinar Fecha propuesta de entrada en vigor: Doce (12) meses después de la publicación en el Diario Oficial El Peruano
10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la notificación
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR Calle Uno Oeste N° 50 - Urb. Corpac - Lima 27 - Perú Teléfono: +(51-1) 513-6100 Extensión 1223 o 1239 Correo electrónico: otc@mincetur.gob.pe Instituto Nacional de Calidad – Dirección de Metrología Calle las Camelias 817, San Isidro - Lima 27 - Perú Teléfono: +(51-1) 640-8820 Extensión 1516 Correo electrónico: jarce@inacal.gob.pe https://www.inacal.gob.pe/metrologia/categoria/normasmetrologicas http://extranet.comunidadandina.org/sirt/public/buscapalavra.aspx http://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/notificaciones/Publico/FrmBuscador.aspx https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/PER/23_0436_00_s.pdf